

sionista Proma, Sociedad Anónima Unipersonal», en todos los derechos y obligaciones de «Vimastel, Sociedad Limitada», «Cescor, Sociedad Limitada» y «Tres Trescientos Tres, Sociedad Limitada».

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, partícipes y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de diciembre de 2001.—Los Administradores mancomunados de «Sociedad Promotora Inversorista Proma, Sociedad Anónima Unipersonal» de «Vimastel, Sociedad Limitada», «Cescor, Sociedad Limitada» y «Tres Trescientos Tres, Sociedad Limitada».—60.387. y 3.<sup>a</sup> 17-12-2001

### **SON SEBA NOU, S. L.**

**(Sociedad absorbente)**

**DITAPI, S. L.**

**BINIELE, S. L.**

**BINI NORTES, S. L.**

**(Sociedades absorbidas)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de cada una de las sociedades anteriormente relacionadas celebradas con carácter universal el día 12 de diciembre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción por parte de la sociedad preexistente «Son Seba Nou, Sociedad Limitada» de las sociedades «Ditapi, Sociedad Limitada», «Biniele, Sociedad Limitada» y «Bini Nortes, Sociedad Limitada», resultando de dicha operación la extinción de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios sociales a la entidad preexistente citada, la cual habrá de adquirir por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquéllas.

Los Balances de fusión, de fecha 30 de septiembre de 2001, y el proyecto de fusión fueron aprobados, unánimemente, por las Juntas de cada sociedad, siendo depositado el proyecto de fusión en el Registro Mercantil de Mallorca el 3 de diciembre de 2001. Se señala el día 1 de octubre de 2001 como fecha de efectos contables. No se establece procedimiento de canje alguno, al ser todas las sociedades intervinientes sociedades limitadas y no poderse representar las participaciones sociales mediante títulos.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 12 de diciembre de 2001.—Los Administradores de las sociedades fusionadas.—61.380. 1.<sup>a</sup> 17-12-2001

### **SUN LANDER, S. A.**

La Junta general universal y extraordinaria de «Sun Lander, Sociedad Anónima», celebrada el 20 de julio de 1994, tras acordar, por unanimidad, la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, acordó, igualmente por unanimidad, reducir su capital social a 504.000 pesetas, mediante disminución del valor nominal de las participaciones sociales, que pasa a ser de 1.000 pesetas, cada una de ellas, siendo la finalidad de la reducción la restitución de aportaciones a todos los accionistas

a prorrata de su participación en el capital social, habiendo dado nueva redacción al artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Murcia, 27 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—60.554.

### **TÉCNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S. A.**

Por la presente se convoca a los señores accionistas de «Técnica Auxiliar de Gestión Empresarial, Sociedad Anónima», a celebrar Junta extraordinaria de accionistas en Madrid, calle Hermanos García Noblejas, 27-1.º, en primera convocatoria, para el día 3 de enero de 2002, a la diez treinta horas, y para el día 4 de enero de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de la miembro del Consejo de Administración doña Trinidad Ruiz Padilla.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 7 de diciembre de 2001.—Cándido Vígara Tocado, Consejero Delegado.—60.684.

### **TERRENOS SANTUR, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Terrenos Santur, Sociedad Anónima», celebrada el día 28 de septiembre de 2001, acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en la cantidad de 6.576.000 pesetas mediante la amortización de sus 43.840 acciones propias en cartera.

Santurce, 3 de diciembre de 2001.—El Secretario, Guillermo Barquín Icaza.—61.308.

### **THE CONTINUITY COMPANY, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «The Continuity Company, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, avenida de Burgos, 19, torre B, 8.º, de Madrid, el próximo día 4 de enero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 5 de enero de 2002, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de las cuentas anuales y del informe de gestión relativos al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2001, aprobación, en su caso, de dichas cuentas anuales y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Reducción del capital a cero por compensación de pérdidas y aumento simultáneo del capital social en la cantidad de 120.000 euros.

Tercero.—Cese del Administrador único, don Ernesto Jesús Macías Galán y nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria de la Junta general, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 13 de diciembre de 2001.—El Administrador único.—61.385.

### **TIMGAD, S. A.**

El Administrador de la sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el día 7 de enero de 2002, a las dieciséis horas, para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en

segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en Polinyà, carretera de Sentmenat, kilómetro 4, finca número 5, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Nombrar Auditor de cuentas por un período inicial de tres años, adoptando los acuerdos complementarios.

Tercero.—Facultar al Administrador para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta o para la posible representación en ella serán los establecidos en el artículo 20 de los Estatutos de la sociedad, y de conformidad con lo establecido en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Polinyà, 5 de diciembre de 2001.—El Administrador, Joan Casellas Freixenet.—61.436.

### **TORREMAR PALMA, S. A.**

*Anuncio de reducción de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de esta compañía mercantil, celebrada el día 3 de diciembre de 2001, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la compañía en la cantidad de 5.769,6 euros, mediante la amortización de 96 acciones, las cuales obran en la autocartera de la sociedad, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la normativa reguladora de las sociedades anónimas.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de oponerse a la reducción de capital en los términos previstos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 4 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—60.394.

### **TWIN BOXES SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Rectificación fecha convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Don Juan Carlos Gamero Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración de «Twin Boxes Sevilla, Sociedad Anónima», por error de fecha en la convocatoria del anuncio del pasado día 12, rectifico la fecha de la convocatoria de Junta general de accionistas pasando a ser la que sigue: En primera convocatoria pasa al miércoles día 2 de enero de 2002, a las nueve horas, y, en segunda convocatoria pasa al jueves día 3 de enero de 2002, a las nueve horas.

El orden del día y el lugar son el mismo.

Mérida, 14 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo Administración, Juan Carlos Gamero Rodríguez.—61.325.